Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-054f444-00140136
2024-04-19T14:49:46-0500 - Pagina 1 de 101

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

19 DE ABRIL DE 2024

**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**Relación de documentos a entregar:** CONTRATACIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. PAGO | No. FOLIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6609-2023 | CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA | 830.145.844-3 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 01/03/2024 al 31/03/2024 | 12 | 97 |
| **TOTAL** | | | | | | | **97** |

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 2 de 101

**Datos Generales:**

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 01/03/2024 A 31/03/2024 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [X] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 90% | 82% |

**Datos del Supervisor/Interventor:**

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | Zulma Yanira Fonseca Centeno |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | No aplica |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Inclusión Social: Leydy Adriana Carrillo Castiblanco<br>- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva<br>- Componente Ambiental: Irene Vanessa Rosso Riaño.<br>- Componente Administrativo y Financiero: Patricia Camelo García – Marcela Moreno Rodríguez.<br>- Gestión Documental: Luz Angela Patiño Trujillo |

**Datos del Contrato Supervisado:**

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 6609-2023 |
| FECHA DE CONTRATO | 13/04/2023 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 20/04/2023 |
| CONTRATISTA | Corporación Para El Desarrollo Social Y Comunitario La Siembra |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 830.145.844-3 |
| PROYECTO | 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá |
| VALOR | $ 426.674.969 |
| PLAZO | 8 meses |
| FECHA ACTA DE INICIO | 24/04/2023 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 23/12/2023 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 3 de 101

| | |
|---|---|
| ADICIÓN 1 | $77.225.165 |
| PRÓRROGA 1 | 1,5 meses – Hasta 08/02/2024 |
| ADICIÓN 2 | $150.307.622 |
| PRÓRROGA 2 | 2,73 meses – Hasta 30/04/2024 |
| SUSPENSIÓN | No aplica |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001 VA-Recursos Distrito |
| OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá". | |

**Bitácora de Actividades:**

**Compromisos Generales:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 24/04/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 4 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 3. Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos. | Para el presente periodo, se generó requerimiento 6609-2023_RQ01_ANS_09_03_2024 del componente de Alimentación, Nutrición y Salubridad. Las acciones correctivas implementadas por el Asociado se encuentran en verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión. | 6609-2023 RQ01_ANS_09_03_2024.pdf |
| 4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio. | El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes, tal como se observa en el numeral *11.1 VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113876-CCCP 08-011 - Saucedal no se recibieron visitas por parte de entes de control. | No Aplica |
| 6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | El Asociado, a través del representante legal y el talento humano vinculado para la operación del Comedor Comunitario (responsable del servicio, profesional social, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo), participó en las siguientes reuniones convocadas por la SDIS:<br><br>• 02/03/2024: Socialización metodología de identificación de fugas ocultas (MIFO), metodología de aparatos eléctricos y electrónicos (MAEE) y jornada de entrega y recolección de AVU marzo 2024.<br><br>• 12/03/2024: Jornada de Fortalecimiento técnico - IS: Orientaciones técnicas acciones IS - | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 5 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | AUO Prórroga Convenios de Asociación, convocada por la SDIS<br>• 15/03/2024: mesa Local de inclusión social<br>• 21/03/2024: Comité de seguimiento y evaluación servicio comedores comunitarios<br>• 22/03/2024: Jornada de Fortalecimiento Técnico del componente Inclusión Social diligenciamiento del registro final de acompañamiento y seguimiento a los acuerdos concertados con los beneficiarios del servicio en la ficha SIRBE vigente.<br>• 22/03/2024: Socialización reporte trimestral residuos – primer trimestre 2024 | |
| 7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113876-CCCP 08-011 - Saucedal, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación 6609-2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06 Compromisos Generales |
| 8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación 6609-2023 no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113876-CCCP 08-011 - Saucedal, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06 Compromisos Generales |
| 9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 6 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio. | El talento humano contratado por el Asociado para la ejecución del convenio de asociación 6609-2023, participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS, y adelantadas por el asociado tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos Asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios<br><br>• 02/03/2024: Socialización metodología de identificación de fugas ocultas (MIFO), metodología de aparatos eléctricos y electrónicos (MAEE) y jornada de entrega y recolección de AVU marzo 2024.<br><br>• 12/03/2024: Jornada de Fortalecimiento técnico - IS: Orientaciones técnicas acciones IS - AUO Prórroga Convenios de Asociación, convocada por la SDIS.<br><br>• 15/03/2024: mesa Local de inclusión social<br><br>• 22/03/2024: Jornada de Fortalecimiento Técnico del componente Inclusión Social diligenciamiento del registro final de acompañamiento y seguimiento a los acuerdos concertados con los beneficiarios del servicio en la ficha SIRBE vigente.<br><br>• 22/03/2024: Socialización reporte trimestral residuos – primer trimestre 2024. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social. | El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación 6609-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113876-CCCP 08-011 - Saucedal, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 24/04/2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 7 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado remitió vía correo electrónico a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6609-2023, correspondiente al periodo marzo 2024 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No Aplica |
| 14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados. | El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 6609-2023. | Para el periodo reportado no se requiere presentación de soportes, toda vez que no se evidenciaron reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del Asociado. |
| 15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. | El Asociado en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023, ofertó como criterios de calificación de la propuesta presentada, los siguientes factores de selección:<br><br>Porcentaje adicional de participantes vinculados a procesos de transformación de alimentos.<br><br>Operarios contratados residentes en la localidad de ubicación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 8 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | Porcentaje adicional en compras públicas locales de alimentos: Con corte a marzo 2024 el porcentaje acumulado de compras públicas locales de alimentos corresponde a 37%. | |
| 16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio. | No Aplica |

**Compromisos Específicos:**

**Compromisos Componente Inclusión Social:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | El asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de marzo del componente inclusión social del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio. | El asociado participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializó los intereses y necesidades del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que | El asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 9 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente. | identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, generando la referenciación efectiva de acuerdo a las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS. | El asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del comedor comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras. | El asociado publicó en un lugar visible los acuerdos concertados con los participantes, en las instalaciones del comedor comunitario, permanentemente manteniendo la calidad de la publicación hasta la finalización del convenio teniendo en cuenta los términos definidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias. | El asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con los participantes y hogares/familias, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 10 de 10

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente. | El asociado referenció a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el Contrato Social Familiar, registrando el seguimiento en Ficha SIRBE vigente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | El asociado llevo a cabo procesos de trasformación de alimentos con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas. | El asociado llevo a cabo procesos de trasformación de alimentos con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico. | El asociado elaboró y/o implemento el plan de transformación de imaginarios socioculturales en donde se evidencia que la descripción de las actividades propuestas para implementar el plan y contempló con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 11 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico. | El asociado implementó la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio. | El asociado desarrolló una (1) actividad de sensibilización en donde se dio a conocer a los participantes que no se encuentran vinculados en las acciones de fortalecimiento de capacidades sobre la importancia de participar en las mismas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social. | El asociado participó en el desarrollo de un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional de acuerdo a la programación evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. Con la siguiente temática: Reconociendo Nuestras Raíces | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 12 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente. | El asociado realizó los seguimientos bimestrales a los acuerdos concertados evidenciados en el periodo, registrando los seguimientos en el instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. | El asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso y envió el Reporte semanal y/o soportes al profesional local del Proyecto 7745. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes. | El asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 13 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | El asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745 de los cambios y las modificaciones de la información de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | El asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Inclusión Social. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |

**Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad:**

**Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 6609-2023_ANS_15_03_2024.pdf |
| 2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y | El asociado entrego menús especiales de navidad y fin de año los días 23 y 30 de diciembre de 2023, de acuerdo con | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 14 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | los criterios establecidos por la subdirección de nutrición. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado implementó las veinticuatro (24) minutas establecidas en el ciclo de menús diligenciando la información diaria en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de Alimentos.<br><br>Suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. | El Asociado realizó ciento doce (112) encuestas el día 23/05/2023 a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y envía correo electrónico a nutricionista local el día 23/05/2023 los resultados obtenidos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano. | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 15 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes. | El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas. | El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados. | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos alimentarios el día 20/03/2024 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del comedor comunitario el día 19/03/2024 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 16 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido. | | reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario. | El Asociado realizó durante el mes de marzo 2024 intercambios autorizados de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 6609-2023_ANS_15_03_2024.pdf |
| 12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico). | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 6609-2023_ANS_15_03_2024.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 17 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 6609-2023_ANS_15_03_2024.pdf |
| 14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición. | Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023. | No aplica |
| 15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma capacitación estilos de vida saludable el día 27/05/2023, 26/12/2023 y 09/02/2024 (adición), el cual se aprobó por la nutricionista local el día 20/06/2023,28/12/2023 y 09/02/2024 (adición).<br><br>La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó actividad en promoción de estilos de vida saludable y actividad física de acuerdo con el cronograma aprobado y lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 18 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente. | El/la responsable del servicio registró la información cuantitativa de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario.<br><br>Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |

**Compromisos Subcomponente Salubridad:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 6609-2023_ANS_15_03_2024.pdf |
| 2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto | El Asociado presentó el concepto sanitario favorable con requerimientos del Comedor Comunitario, de fecha 24/04/2023 según Acta N° ASO2C 108566. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 19 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año | | periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo. Adicionalmente, presentó las autorizaciones sanitarias de pollo y carne. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos. | El Asociado brindó alimentos con calidad, cantidad, oportunidad y logística de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 20 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 6609-2023_ANS_15_03_2024.pdf |
| 7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 6609-2023_ANS_15_03_2024.pdf |
| 9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 6609-2023_ANS_15_03_2024.pdf |
| 10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de | 6609-2023_ANS_15_03_2024.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 21 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. | supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | |
| 11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera. | El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007.<br><br>Fecha de higienización: 08/03/2024 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 6609-2023_ANS_15_03_2024.pdf |
| 13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para | El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, producto terminado, superficies y frotis | 6609-2023_Tom_Mic_MAR_2024.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 22 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo. | de manos de personal manipulador por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 23/03/2023. | |
| 15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS. | De acuerdo con los resultados de la evaluación microbiológica, el Asociado dio cumplimiento en el Comedor Comunitario a los requisitos microbiológicos vigentes y parámetros internos de la SDIS para materia prima, producto terminado, superficies y frotis de manos de personal manipulador. | 6609_Res_Mic_MAR_2024.pdf |
| 16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS | No aplica |
| 17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas. | El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias. | Con_Mic_Mar_2024.pdf |
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 23 de 101

**Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario. | El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización del mismo al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | El Asociado presentó soporte de pago para el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, con fecha del 05/10/2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 6609-2023_ANS_15_03_2024.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 24 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario. | El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones. | El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |

**Compromisos Componente Ambiental:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente período no se requirió que el Asociado realizará la divulgación de los lineamientos del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Especiales, Aceite vegetal Usado y Vertimientos, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico.<br><br>Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Peligrosos, Residuos Especiales, Aceite Vegetal Usado y Vertimientos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>03_Com_Amb |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo | Para el presente período no se requirió que el Asociado realizará la divulgación | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 25 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | de los lineamientos del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico.<br><br>Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>03 Com Amb |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para este período no se requirió que el Asociado realizara divulgación de los lineamientos para el ahorro, uso eficiente y cero desperdicios de agua y para la implementación del instructivo para la identificación de fugas ocultas, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS.<br><br>Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Agua. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>03 Com Amb |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para este período no se requirió que el Asociado realizará la divulgación de los lineamientos para el ahorro y uso eficiente de energía, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS.<br><br>Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Energía. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>03 Com Amb |
| 6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación | El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del | Los soportes son relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5 y 7. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 26 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico. | Componente Ambiental, correspondientes al periodo de marzo de 2024, en los tiempos definidos por la SDIS | |
| 7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |

**Compromisos Componente Administrativo y Financiero:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 24/04/2023; 15/09/2023, 30/10/2023 dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 24/04/2023, 15/05/2023, 03/11/2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico. | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico | El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano durante la prestación del servicio del Comedor | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 27 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio. | Comunitario, conforme lo establecido en el anexo técnico. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no registraron reemplazos del talento humano | No aplica |
| 5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 1 personas que presentan alguna de las situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del 10% del total del talento humano contratado. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. | Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 6 mujeres que corresponden al 90% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 28 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. | El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y uno asignado para el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social, en las siguientes fechas: 10/02/2024. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio. | El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 29 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido. | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al periodo de marzo de 2024; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento. | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 30 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario. | El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 21/03/2024. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | El Asociado realizó el pago de honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo de 2024; mediante transferencia electrónica. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 31 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos. | El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral *11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual. | El Asociado realizó los pagos a los proveedores y presentó a la supervisión paz y salvo correspondientes. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo. | El Asociado presentó soporte de extracto de la cuenta bancaria destinada para la ejecución del convenio, correspondiente al periodo marzo 2024. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS. | El Asociado presentó factura para pago con el lleno de requisitos legales establecidos, correspondiente al periodo febrero 2024. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 32 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS. | El Asociado realizó registro de información en la plataforma transaccional SECOP II, cargando las facturas de pago y el certificado de cumplimiento de pago de aportes al SGSS con sus respectivos documentos complementarios, presentados a la SDIS como requisito para el procedimiento de pago. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra. | El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente al periodo marzo 2024, registrando un porcentaje del 32%. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria para participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos. | No Aplica |
| 24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, | El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 33 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores. | un porcentaje acumulado del 35%, con corte a marzo 2024. | el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |

**Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 34 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 35 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | de la Secretaría Distrital de Integración Social. | |

**Compromisos Gestión Documental:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio. | El Asociado, a través del profesional social, participó en la actividad de cualificación técnica de gestión documental, llevada a cabo el 10/05/2023, 15/07/2023, 21/07/2023, 22/03/2024. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>05_Ges_Doc |
| 2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745. | El Asociado realizó la organización de los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario, dando cumplimiento a las condiciones definidas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>05_Ges_Doc |
| 3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución | El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017-Versión 2, para los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 36 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | | periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>05_Ges_Doc |
| 4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. | No Aplica |
| 5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | No Aplica |
| 6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 37 de 101

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | |
| 7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $406.723.188 |
| ADICION 1 | $73.484.205 |
| ADICION 2 | $144.862.794 |
| REDUCCIONES: | No aplica |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $511.303.088 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $113.767.099 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE): | No aplica |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI _____ NO APLICA: **X** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 38 de 101

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTOS VARIABLES | Valor Minuta (Alimentos). | $31.751.856 |
| COSTOS FIJOS | Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | $17.063.762 |
| COSTOS DE REALIZACIÓN | Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo. | $1.999.437 |
| OTROS | No aplica. | $0 |
| **TOTAL** | | **$50.815.055** |

## REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 6609-2023 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

La Corporación para el Desarrollo Social y Comunitario La Siembra dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6609-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113876-CCCP 08-011 - Saucedal de la Localidad Kennedy implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y financiero y Gestión documental.

### 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

### 2.1. OBLIGACIONES GENERALES

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 39 de 101

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | | |
| 3 | Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos. | Satisfactorio | Para el presente periodo, se generó requerimiento 6609-2023_RQ01_ANS_09_03_2024 del componente de Alimentación, Nutrición y Salubridad. Las acciones correctivas implementadas por el Asociado se encuentran en verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión. |
| 4 | Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113876-CCCP 08-011 - Saucedal no se recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 6 | Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 40 de 101

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 9 | Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. |
| 10 | Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 41 de 101

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 14 | Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados. | No Aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| 15 | Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS | Satisfactorio | Ninguna |
| 16 | Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6609-2023. |

## 2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

### 2.2.1. Componente Inclusión Social

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 42 de 101

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 2 | Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 43 de 101

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 8 | Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 9 | Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas. | Satisfactorio | Ninguna |
| 10 | Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social. | Satisfactorio | Ninguna |
| 14 | Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 44 de 101

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 15 | Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. | Satisfactorio | Ninguna |
| 16 | Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes. | Satisfactorio | Ninguna |
| 17 | Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | Satisfactorio | Ninguna |
| 18 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 45 de 101

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Inclusión social; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6609-2023. |

**Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad**

**2.2.1.1. Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable**

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este. | A mejorar | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 2 | Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 46 de 101

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | | |
| 4 | Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano. |
| 6 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados. | Satisfactorio | Ninguna |
| 9 | Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 47 de 101

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 10 | Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | A mejorar | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 12 | Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico). | A mejorar | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 13 | Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 48 de 101

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 14 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023. |
| 15 | Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 16 | Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 17 | Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente. | Satisfactorio | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6609-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 49 de 101

### 2.2.1.2. Subcomponente Salubridad

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 2 | Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | | A mejorar | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 50 de 101

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 7 | Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | A mejorar | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 9 | Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes. | A mejorar | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 10 | Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. | A mejorar | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 51 de 101

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | *MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 11 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 13 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 14 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo. | Satisfactorio | Ninguna |
| 15 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 52 de 101

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS. | | |
| 16 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS |
| 17 | Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas. | Satisfactorio | Ninguna |
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6609-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 53 de 101

### 2.2.1.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura. | A mejorar | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 5 | Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones. | Satisfactorio | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 54 de 101

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | Ambientes Adecuados y Seguros; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6609-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.2.2. Componente Administrativo y Financiero

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 55 de 101

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | | compromiso, toda vez que no registraron reemplazos del talento humano |
| 5 | Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 9 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 10 | Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 56 de 101

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido. | | |
| 12 | Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento. | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 14 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 15 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 57 de 101

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | | |
| 16 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | Satisfactorio | Ninguna |
| 17 | Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 18 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual. | Satisfactorio | Ninguna |
| 19 | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo. | Satisfactorio | Ninguna |
| 20 | Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 21 | Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 58 de 101

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 22 | Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra. | Satisfactorio | Ninguna |
| 23 | Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos. |
| 24 | Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el Asociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores. | No aplica | El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 35%, con corte a marzo 2024. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo y Financiero; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6609-2023. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 59 de 101

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | |

### 2.2.3. Con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 60 de 101

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | | presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

### 2.2.4. Gestión Documental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 61 de 101

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 62 de 101

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento. | | |
| 5 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 6 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 7 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 8 | Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 63 de 101

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6609-2023. |

## 2.3. OBLIGACIONES AMBIENTALES

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No Aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 64 de 101

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 6 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | No Aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Ambiental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6609-2023. |

## 2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

## 2.5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio. | Satisfactorio | La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 65 de 101

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 2 | Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar. | Satisfactorio | La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 3 | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 4 | Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes de la modalidad Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS. |
| 5 | Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación. | No aplica | La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la Integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 6 | Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó a la Subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación; así mismo, designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 66 de 101

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 7 | Designar el equipo técnico definido por el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | Satisfactorio | La SDIS designó un equipo de acompañamiento técnico para la implementación del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 8 | Convocar mensualmente al ASOCIADO al Comité Local de Evaluación y Seguimiento de la modalidad Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio. | Satisfactorio | La SDIS convocó y ejecutó el Comité Local de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. |
| 9 | Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional, así como, la instalación del aplicativo misional y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional. | Satisfactorio | La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE. |
| 10 | Socializar y entregar los documentos necesarios para la prestación del servicio en la modalidad Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran relacionados en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 67 de 101

## 3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6609-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

## 4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

## 5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

| ITEM | PERIODO DE PAGO *AÑO – MES* | FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| Salud | Marzo 2024 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Pensión | Marzo 2024 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| ARL | Marzo 2024 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Parafiscales | Marzo 2024 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |

## 6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

## 7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

## 8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [X] NO [ ] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)

La información referida al nivel de cumplimiento de planes de mejoramiento se encuentra relacionada en el numeral *11.2. Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos.*

## 9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:<br><br>Los soportes del periodo reportado se encuentran relacionados con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II. | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 68 de 101

## 10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI | X | NO | |
|---|---|---|---|
| EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO. | | | |

## 11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

### 11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

| **Componente Inclusión Social** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 11/03/2024 | 6609-2023_IS_11_03_2024.pdf |

| **Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento – Revisión Informe | 01/03/2024 | 6609-2023_ANS_01_03_2024.pdf |
| Seguimiento | 15/03/2024 | 6609-2023_ANS_15_03_2024.pdf |

| **Evaluación de la Calidad Microbiológica** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 23/03/2024 | 6609-2023_Tom_Mic_MAR_2024.pdf |

| **Componente Administrativo y Financiero** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento Administrativo | 07/03/2024 | 6609-2023_ADM_07_03_2024.pdf |
| Seguimiento financiero | 02/04/2024 | 6609-2023_FIN_02_04_2024.pdf |

| **Componente Ambiental** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 26/03/2024 | 6609-2023_AMB_26_03_2024.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 69 de 101

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 21/03/2024 | 6609-2023_GD_21_03_2024.pdf |

## 11.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

### 11.2.1. Componente Inclusión Social

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

### 11.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

#### 11.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 46 | Se evidencia que el comedor no cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 9 a 13 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje establecido en el anexo técnico, para las preparaciones de carne de res cocida en trozos, ensalada de lechuga tomate y cebolla cabezona y tajada de plátano. | 29/04/2023 | 10/05/2023: Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo al grupo etario 9 a 13 años el cual presento cumplimiento con el rango de tolerancia establecido | Cerrado |
| O | 1 | 2 | Se evidencia uso de bolsas de leche congeladas para la elaboración del sorbete del día. | 25/05/2023 | 01/06/2023- Se verificará en próxima visita dado que no se evidencia elaboración del sorbete de guayaba, menú 16.<br><br>23/06/2023: Se evidencia bolsas de leche para la minuta del día de mañana almacenados en equipo de refrigeración | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 70 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 9 | No se hace uso de tablas para picar o fraccionar los bloques de pulpa de fruta. La operación se hace contra la mano. | 25/05/2023 | 01/06/2023- Se verificará en próxima visita, el procedimiento de pre alistamiento y preparación de alimentos, dado que no se evidencia.<br><br>23/06/2023: Se evidencia correcto uso de tablas de picar para el fraccionamiento de las pulpas | Cerrado |
| O | 3 | 46 | No se da cumplimiento a los pesos servidos de los componentes cereal, tubérculo, sopa para el grupo de edad de 3-5 años. | 25/05/2023 | 01/06/2023- De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo etario mayores de 14 años, menú 16, el gramaje no se ajusta al rango de tolerancia, para la pechuga de pollo mechada con salsa criolla, tajada de aguacate y ajiaco.<br><br>23/06/2023: Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo etario mayores de 14 años en la cual se evidencia fuera del rango de tolerancia las preparaciones ensalada y tubérculo<br><br>05/07/2023- De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo etario mayores de 14 años, menú 21, las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia en peso. | Cerrado |
| O | 12 | 52 | Se encuentra balanza digital pesa personas sin sensibilidad ante la pesa patrón de 4kg, sugestivo de des calibración. | 25/05/2023 | 01/06/2023- Se adquiere nueva balanza digital, la cual presenta sensibilidad con la pesa patrón del comedor (4 kg). | Cerrado |
| O | 11 | 50 | La ND del asociado no aparece en el listado de asistencia correspondiente a la jornada de sensibilización de vigilancia nutricional del 09/05/2023. | 25/05/2023 | 01/06/2023: No cuenta con asistencia de la nutricionista del asociado, a la sensibilización en vigilancia nutricional, se realiza solicitud mediante correo el 25/05/2023, pendiente programación<br><br>23/06/2023: El asociado realiza cambio de nutricionista ahora presenta servicios la profesional Andrea Rondón; el asociado informa que el día de hoy se | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 71 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | encuentra en sensibilización en vigilancia nutricional el soporte se verificara en la próxima visita<br><br>05/07/2023: Se evidencia asistencia de la nueva nutricionista del asociado Andrea Rondón a la jornada de sensibilización en vigilancia nutricional para este convenio, realizado el 23/06/2023. | |
| O | 1 | 3 | No se realiza durante el servicio proceso de desinfección para el aguacate, dado que se fracciona por baches, solo se realiza lavado. | 01/06/2023 | 23/06/2023: Se evidencia adecuada limpieza y desinfección de frutas y aguacate | Cerrado |
| O | 1 | 7 | Se evidencia en bodega de almacenamiento, una canastilla con papa pastusa con exceso de tierra. | 01/06/2023 | 23/06/2023: Se evidencia adecuado proceso de almacenamiento en bodega de los tubérculos se observa sin exceso de tierra | Cerrado |
| O | 1 | 48 | No se evidencia durante el servicio y distribución 3 recipientes con especias. | 01/06/2023 | 23/06/2023: Se evidencia recipientes con especies a disposición de los participantes | Cerrado |
| O | 11 | 53 | No se evidencia socialización a los participantes del comedor comunitario de la clasificación nutricional correspondiente al segundo semestre del 2022 | 23/06/2023 | 05/07/2023: El comedor presenta soportes de la socialización de la clasificación nutricional del comedor con fecha del 27/06/2023, acta, identificación de casos de malnutrición, lista de asistencia y registro fotográfico. | Cerrado |
| O | 1 | 9 | No se implementa adecuadamente el procedimiento “operación entrega de apoyo alimentario”, dado que, en operación de almacenamiento, se evidencia en equipo de frio, leche congelada; adicional, en formato de recepción de alimentos, no se encuentra actualizado para los lácteos, dado que para el queso doble crema se registra 0 kg, en remisión 8.93 kg, recibido el 30/06/2023 y en el formato de entradas y salidas, registra recibido 10.3kg. | 05/07/2023 | 28/07/2023: Se evidencia que no se da cumplimiento adecuado a la preparación de alimentos, dado que para la ensalada del día menú 17, Ensalada Silvestre, se requiere realizar cambio a las 2:58 pm, por agotamiento, para lo cual se suministra a 13 participantes tomate tajado, adicional, en operación de servido y distribución, no se garantiza el peso de servido y la entrega del menú, según el ciclo de menú establecido, por cambio de ensalada. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 72 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 11/08/2023 Se observa que se hace entrega de las raciones completas de acuerdo al ciclo de menús establecido con un intercambio autorizado. | |
| O | 1 | 15 | La información registrada en el formato de entradas y salidas, no coincide con las existencias, para la leche líquida, en registros indica 0, en existencias 86 bolsas por 1100 ml (94.6 lt), para el queso, registra 0, en existencias 4.9 kg. | 05/07/2023 | 28/07/2023: Se evidencia que la información registrada en el formato de control de entradas y salidas, coincide con las existencias. | Cerrado |
| O | 2-3-10 | 1 | Se realiza intercambio no aprobado por la nutricionista del asociado, para el suministro de la ensalada del día, dado que siendo las 3:00 pm, se empieza a suministrar tomate tajado, el lugar de salada silvestre (tomate, cebolla cabezona, lechuga, espinaca y fresa). | 28/07/2023 | 11/08/2023 Se observa que se ejecuta menú con un intercambio autorizado previamente | Cerrado |
| O | 1 | 3 | Se evidencia que el banano para el postre del suministro del día (menú 17), no se realizó proceso de desinfección, dado que la fruta presenta partículas en la cascara. | 28/07/2023 | 11/08/2023 Se evidencia que realizan proceso de desinfección del melón de acuerdo a anexo técnico | Cerrado |
| O | 6 | 42 | Se evidencia durante el servido de almuerzos para consumo en casa, que no se realiza cambio de menaje hermético, se sirve en el que trae los participantes. | 28/07/2023 | 11/08/2023 Se observa que hacen entrega de las raciones para consumo en casa en menaje hermético entregado en el comedor | Cerrado |
| O | 3 | 46 | De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo etario mayores de 14 años, menú 17, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia en peso establecido, para la sobrebarriga mechada, ensalada silvestre y papa criolla dorada. | 28/07/2023 | 11/08/2023 Se evidencia que las preparaciones del menú 5 se ajustan al rango de tolerancia establecido a gramaje realizado al grupo etario de 9 a 13 años | Cerrado |
| O | 1 | 2 | Se evidencia que someten a cocción la habichuela de la sopa congelada | 11/08/2023 | 28/08/2023 Se evidencia que realizan adecuado proceso de descongelación de la materia prima antes de someterla a cocción. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 73 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 9 | Se evidencia que no implementan adecuadamente el procedimiento operación de entrega de apoyos alimentarios ya que preparan con anticipación la piña de la ensalada hawaiana y la congelan, se aclara que la fruta se debe adicionar cruda y fresca | 28/08/2023 | 14/09/2023 Se observa que realizan la ensalada previa al servicio, está fresca | Cerrado |
| O | 1 | 48 | Se evidencia que no mantienen a disposición de los participantes las 3 especias, les falta ají y orégano | 28/08/2023 | 14/09/2023 Se observa que mantienen a disposición de los participantes las 3 especias durante el servicio | Cerrado |
| O | 8 | 20 | Se evidencia que manipuladores Samith Beltrán Luna Y Martha Sofía Aguilar no cuentan con capacitación en minuta patrón y criterios mínimos de aceptación y rechazo, ingresaron el 15 de septiembre | 26/09/2023 | 06/10/2023: Se evidencia que manipuladores Samith Beltrán Luna Y Martha Sofía Aguilar ya cuentan con capacitación en minuta patrón y criterios mínimos de aceptación y rechazo, ingresaron el 15 de septiembre | Cerrado |
| O | 9 | 21 | Se evidencia que manipuladores SAMITH BELTRAN LUNA y MARTHA SOFIA AGUILAR no cuentan con capacitación en estandarización, ingresaron el 15 de septiembre | 26/09/2023 | 06/10/2023: Se evidencia que manipuladores SAMITH BELTRAN LUNA y MARTHA SOFIA AGUILAR ya cuentan con capacitación en estandarización, ingresaron el 15 de septiembre | Cerrado |
| O | 11 | 50 | No se cumple con el cronograma enviado y aprobado para la toma masiva de talla y peso (Se estableció julio, agosto y septiembre). No se cuenta con soporte de solicitud de modificación de estas fechas para cubrir el 100% de los participantes | 06/10/2023 | 20/10/2023: el asociado muestra soporte de cronograma enviado y aprobado para la toma masiva de talla y peso para octubre, noviembre y diciembre, sin embargo, la responsable del servicio Leidy Jhoana Palacios no cuenta con la Sensibilización en Vigilancia Nutricional (ingresó el 07 de octubre). El asociado solicitó un espacio para esta actividad y están en espera de respuesta.<br><br>14/11/2023: La responsable del servicio Leidy Jhoana Palacios cuenta con los soportes de la capacitación de Sensibilización en Vigilancia Nutricional, con fecha del 24/10/2023. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 74 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 12 | No se separa según la especie las carnes almacenadas en nevera de refrigeración; res y pollo sin separación física | 30/11/2023 | 26/12/2023: Se evidencia debida separación física de las carnes en neveras | Cerrado |
| O | 1 | 3 | Se evidencia que no se realiza el pre-alistamiento de alimentos de acuerdo a lo establecido en la minuta, dado que, en verificación de la preparación de la proteína atún con tomate, cebolla y cilantro, se observó que solo disponían de la mitad de la preparación 11,75 kg, se requería 24,16 kg, quedando un déficit de 12,41 kg, sin embargo, se refiere que se preparó únicamente la mitad y se procedió a preparar la otra mitad, pero las cantidades mezcladas no compensan las cantidades requeridas se prepararon únicamente 11,2 kg de la preparación y a esta preparación se adiciono más de la mitad de mayonesa de la totalidad de la requerida, aun quedo faltando 1,2 kg de preparación referida en verdura,(cebolla, tomate y cilantro), la cual se informó una vez se pesó y reviso y se prepara siendo la 1:37 pm. El personal manipulador no prepara teniendo en cuenta las cantidades en peso netos y no se homogeniza la preparación completa. | 26/12/2023 | 25/01/2024 Se evidencia que el pre-alistamiento de alimentos se realiza aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos y con lo establecido anexo técnico. | Cerrado |
| O | 1 | 9 | Se evidencia que no se realiza la preparación acorde a las minutas, dado que no se contaba con la preparación completa de la proteína atún con tomate, cebolla y cilantro, no se tiene en cuenta los pesos netos de los alimentos para las preparaciones como se observó en la preparación de la proteína y se adiciona más margarina al puré de papa 0,5 kg y se requería solo 0,23 kg. | 26/12/2023 | 25/01/2024: Se evidencia que no coincide lo registrado en formato con remisión, en formato registra 5 kg de queso doble crema y en remisión presenta entrega de 3,88 kg, calabaza en formato registra 16,65 kg y en remisión registra 14,22 kg. El formato de alimentos preparados no se encuentra diligenciado acorde a algunas preparaciones como: atún con tomate, cebolla y cilantro, presenta no aplica en temperatura del alimento, | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 75 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | ensaladas crudas como lechuga, tomate y cebolla cabezona y rodajas de tomate con orégano, presentan temperaturas del alimento como no aplica.<br><br>30/01/2024 Se evidencia que la información registrada en el formato de recepción de alimentos, no coincide con la encontrada en existencias como: fecha de vencimiento de huevo en formato registra 02/02/2024 y en rotulo se encuentra 05/02/2024, de igual manera se evidencia colombinas de pollo en formato registra fecha de vencimiento 14/02/2024 y en existencias se encontró 1 paquete de 5 kg con fecha de vencimiento<br><br>07/02/2024. Se observa que las remisiones no reflejan el peso real entregado, dado que se registra queso doble crema 6,5 kg y de acuerdo a la recepción se recibió 7,5 kg, yogurt registra en remisión 3,88 litros lo entregado real es 4 litros, crema de leche lo registrado en remisión 1,44 kg y lo real entregado es 1,5 kg. El plan de compras no contempla la leche para las mujeres lactantes que cuenta el comedor (3).<br><br>26/02/2024: Se evidencia que no hay coherencia entre existencias en bodega, formatos de recepción de materia prima, plan de compras y remisiones. mayonesa en existencias 1,5 kg en remisión 1,32 kg plan de compras 1,32 kg y formato de recepción de materia prima 1,32 kg.<br><br>15/03/2024: Se observa que la información registrada en formatos remisiones y existencias en despensa coincide. | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 76 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 15 | El “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra acorde con las existencias reales de alimentos como: carne de cerdo lomo en formato registra 5kg y en existencias hay 8,55 kg, leche en formato registra 78,59 litros y en existencias hay 79,2 litros, pechuga en formato registra 55,5 kg y en existencias hay 56 kg, tomate en formato registra 8,93 y en existencias hay 8,55 kg. | 26/12/2023 | 25/01/2024: Se evidencia que el formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra acorde con las existencias reales de alimentos como: leche en formato registra 116,60 litros y en existencias hay 163,9 litros, queso doble crema en formato registra 0 y en existencias hay 5 kg, pierna de pollo en formato registra 47,5 kg y en existencias hay 46,7 kg, acelga en formato registra 19,35 kg y en existencias hay 18,35 kg, tomate en formato registra 9 kg y en existencias hay 8,10 kg.<br><br>30/01/2024: Se evidencia que el formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra acorde con las existencias reales de alimentos como: queso doble crema en formato registra 0 y en existencias hay 4,7 kg, papa sabanera en formato registra 15, kg y en existencias hay 16,50 kg, papa pastusa en formato registra 6,66 kg y no hay existencias del producto, fresa en formato registra peso bruto 15 kg y en existencias hay 17,95 kg en peso neto, plátano maduro en formato registra 0 existencias y en almacenamiento hay 7,70 kg, carne cadera de res en trocitos en formato registra 15,3 kg y en existencias hay 20,05 kg.<br><br>26/02/2024: Se evidencia que formatos de control de entradas y salidas no es coherente con existencias en bodega, plan de compras, miel de abejas 1,5 k en existencias 1,4 kg, formatos 1,4 kg<br><br>15/03/2024 Se continúa evidenciando que formato control de entradas y salidas presenta información desactualizada, no se relacionan huevos del menú del 01/03/2024 | Genera Requerimiento |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 77 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 8 | 20 | No se tiene en cuenta en el momento de la recepción de alimentos, el conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo, dado que se recibe lomo de cerdo con peso declarado en empaque de 5kg y peso real contenido 8,25 kg. | 26/12/2023 | 25/01/2024: Se evidencia que se realizó capacitación en criterios de aceptación y rechazo al personal manipulador con fecha 06/01/2024 | Cerrado |
| O | 3 | 46 | No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 2 semana 1 para grupos de edad mayores de 14 años en la preparación atún con tomate, cebolla y cilantro, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. | 26/12/2023 | 25/01/2024: Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 4 semana 1 para grupos de edad mayores de 14 años, ajustándose al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 1 | 12 | Se evidencia almacenado 0,750 kg de queso doble crema rallado dentro de equipo de conservación en frio, no cuenta con rotulo donde se indique: nombre del alimento, fecha de ingreso, fecha de vencimiento o fecha prevista para uso, número de lote. | 30/01/2024 | 26/02/2024: Se evidencia almacenado dentro de los equipos productos rotulados, con fecha de vencimiento, lote, fecha de ingreso y fecha de salida | Cerrado |
| O | 6 | 42 | Se evidencia que, para los participantes con autorización para la entrega y consumo de alimentos en casa, no se realiza el cambio de los recipientes herméticos para el servido de alimentos, se efectúa en los mismos que el beneficiario trae. | 30/01/2024 | 26/02/2024: Se evidencia que se realiza el cambio de los recipientes herméticos para el servido de alimentos, se adquiere 15 recipientes herméticos | Cerrado |
| O | 3 | 46 | No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 8 semana 2 para grupos de edad mayores de 14 años en las preparaciones sopa de arroz, albóndigas en salsa a la boloñesa, papa sin cáscara dorada, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. | 30/01/2024 | 26/02/2024: Se evidencia al realizar el muestreo de porciones servidas para el grupo de edad mayor de 14 años que cumple con los rangos establecidos de tolerancia según anexo técnico | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 78 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 7 | Se evidencia para la semana 2 menú 7 se completa para ensalada de espinaca, manzana y fresa y miel, peso neto requerido 18 k en existencias 15,85 k, faltante de 2,15 kg, Miel de abejas peso neto requerido 1,5 k en existencia 1,4 k pendiente 100g.Tubérculo plátano hartón maduro en existencia 11,75 peso neto requerido 12,6 k faltante de 850g. | 26/02/2024 | 15/03/2024 Se observa que cuentan con alimentos completos para la prestación del servicio de hoy y mañana | Cerrado |
| O | 11 | 50 | Se evidencia soporte de fortalecimiento en toma de medidas antropométricas de la nutricionista Andrea Rondón con vigencia superior a dos años. | 15/03/2024 | Próxima visita | Abierto |
| O | 12-13 | 51 | Formatos de registro de datos antropométricos de beneficiarios nuevos sin información de profesional responsable ni firma. | 15/03/2024 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.2.2. Subcomponente Salubridad

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| R | 5 | 6 | Se evidencia que el comedor cuenta con 26,10 Kg de papa criolla en condición deterioro por mala calidad. Se observa en pudrición. | 29/04/2023 | 10/05/2023: Se evidencia alimentos para las preparaciones del día de hoy y el día de mañana en condiciones adecuadas de calidad | Cerrado |
| O | 3-4 | 10 | No se cuenta con conceptos higiénico sanitario de la Distribuidora Distrialimentos, derivados lácteos y leche, vehículo de pulpas | 29/04/2023 | 10/05/2023: Se evidencia conceptos higiénico sanitarios de los proveedores y vehículos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico | Cerrado |
| O | 10 | 23 | Bodega y preparación que no se encuentran debidamente asegurados en las ventanas. Al igual que en la puerta y el espacio de piso puerta. | 29/04/2023 | 10/05/2023: Se evidencia que se realiza aseguramiento de anjeo en ventana de bodega; sin embargo, se observa anjeo de ventana del área de preparación la cual presenta abertura en la parte inferior, | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 79 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | adicional se observa grasa acumulada. Se continúa evidenciando puerta de bodega de alimentos con espacio entre piso y puerta.<br><br>25/05/2023 Se evidencia cumplimiento parcial desde último seguimiento. Pendiente cierre de espacio entre piso y puerta de puerta de bodega<br><br>01/06/2023- Se instala protección en puerta de bodega de alimentos, entre abertura piso- puerta. | |
| O | 10 | 26 | Se evidencia que no cuenta con unión redondeada de piso a pared en área de preparación de alimentos ni en bodega. | 29/04/2023 | 10/05/2023: Se evidencia que el área de preparación y bodega no cuenta con unión redondeada entre piso y pared.<br><br>25/05/2023 El área de preparación y bodega cuenta con uniones redondeadas piso-pared. | Cerrado |
| O | 2 | 27 | Se evidencia que el comedor no ha dado cumplimiento a los requerimientos de la vista del ente de control, se encuentra en proceso. | 29/04/2023 | 10/05/2023: Se evidencia visita a establecimientos de preparación de alimentos para concepto sanitario por parte de la subred Suroccidente en la cual aún no han subsanado las observaciones: malla parcialmente adherida en ventana del área de bodega y preparación, no ha unión redondeada piso a pared en área de preparación y bodega, presenta lista de chequeo de programa de limpieza y desinfección acorde a lo establecido.<br><br>25/05/2023 Se encuentran subsanados hallazgos de infraestructura identificados en visita subred suroccidente: anjeos y medias cañas en zona de preparación y bodega. | Cerrado |
| O | 10 | 31 | Se evidencia locker del personal sin puerta | 29/04/2023 | 10/05/2023: Se evidencia locker de personal con puerta. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 80 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 8-9 | 36 | Se evidencia que el plan de saneamiento no ha sido actualizado en su totalidad y está en implementación. Se observan deficiencias en implementación del plan de limpieza y desinfección. | 29/04/2023 | 10/05/2023: Se evidencia plan de saneamiento actualizado a las características del comedor; sin embargo, se observa aún deficiencias en la implementación del mismo dado que el día de hoy se observa deficiente condiciones de limpieza de anjeo del área de preparación.<br><br>25/05/2023 Se identifican mejoras en la implementación del programa de limpieza y desinfección de zona de preparación (anjeo y extractores de aire). | Cerrado |
| O | 1 | 39 | Se evidencia tablas de picado con avanzo desgaste en la superficie. | 29/04/2023 | 10/05/2023: Se evidencia adquisición de tablas de picar | Cerrado |
| O | 6 | 41 | Se evidencia que el comedor cuenta 40 vasos de capacidad de 330mL | 29/04/2023 | 10/05/2023: se continúa evidenciando que no se cuenta con vasos de 330 ml para el número de participantes mayores 14 años, adicional no se evidencia recipientes para llevar según la cantidad establecida por anexo técnico.<br><br>25/05/2023 Se evidencian 150 vasos de 330ml para el número de participantes >14 años. A la fecha se tienen juegos de menaje para domicilio completo correspondiente a los autorizados (4). | Cerrado |
| O | 5 | 46 | Se evidencia que el comedor no cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 9 a 13 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje establecido en el anexo técnico, para las preparaciones de carne de res cocida en trozos, ensalada de lechuga tomate y cebolla cabezona y tajada de plátano. | 29/04/2023 | 10/05/2023: Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo al grupo etario 9 a 13 años el cual presento cumplimiento con el rango de tolerancia establecido | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 81 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 12 | 17 | Se evidencia manipuladora de alimentos con uso de maquillaje | 10/05/2023 | 25/05/2023 No se evidencia personal manipulador con maquillaje. Sin embargo, la personal porta blusas con bolsillos por encima de la cintura, incumpliendo normatividad.<br><br>01/06/2023- Se evidencia que el personal cuenta con dotación completa y conforme a la normatividad. | Cerrado |
| O | 12 | 22 | Se evidencia capacitación de inducción al personal con intensidad de 1 hora y realizado por el responsable del servicio | 10/05/2023 | 25/05/2023 Se evidencia capacitación de 2 horas por ND del asociado. Está pendiente realizar la inducción a la manipuladora Yaneth Rivera (aval HV. 15/05/2023).<br><br>01/06/2023- Se evidencia soporte de inducción de la señora Yaneth Rivera, realizada el 29/05/2023. | Cerrado |
| O | 9 | 49 | Se evidencia temperatura del cereal fuera del rango de seguridad establecido en la primera toma se observa a 53,5°C | 10/05/2023 | 25/05/2023 Se evidencia componente de ensalada (T1 y T2) y bebida de fruta (T1) por fuera del rango de temperaturas de seguridad.<br><br>01/06/2023- No se garantiza temperatura de seguridad de las preparaciones menú 16, en la primera el sorbete de guayaba, registra 6.9°C, en la segunda toma, registra 57.8°C, el arroz blanco.<br><br>23/06/2023: Se evidencia temperaturas de alimentos preparados dentro del rango de seguridad establecido | Cerrado |
| O | 7 | 16 | Se evidencia contramuestra de ensalada "ensalada fría de remolacha, zanahoria y mayonesa" sin mayonesa. Contramuestra semana 2 menú 9 fecha 24/05/2023. | 25/05/023 | 01/06/2023- No se realiza la toma de muestras diarias de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, dado que se realiza recolección de alimentos preparados menú 16, a las 12:33 m y no al inicio del servicio. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 82 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 23/06/2023: Se evidencia muestras de referencia de alimentos preparados de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. | |
| O | 5 | 43 | Se realiza entrega de pera (fruta entera) fraccionada a una parte de la población atendida, no correspondiendo con la presentación referida en la programación del día. | 25/05/023 | 01/06/2023- Se evidencia que, al inicio de la visita, se suministra pechuga de pollo en trozos o entero y no mechada, como establece al ciclo de menús (menú 16).<br><br>23/06/2023: Se evidencia presentación de los alimentos de manera adecuada y según lo establecido en el anexo. | Cerrado |
| O | 5 | 46 | No se da cumplimiento a los pesos servidos de los componentes cereal, tubérculo, sopa para el grupo de edad de 3-5 años. | 25/05/023 | 01/06/2023- De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo etario mayores de 14 años, menú 16, el gramaje no se ajusta al rango de tolerancia, para la pechuga de pollo mechada con salsa criolla, tajada de aguacate y ajiaco.<br><br>23/06/2023: Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo etario mayores de 14 años en la cual se evidencia fuera del rango de tolerancia las preparaciones ensalada y tubérculo<br><br>05/07/2023: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo etario mayores de 14 años, menú 21, las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia en peso. | Cerrado |
| O | 5-9 | 47 | El sorbete de guanábana presenta consistencia tipo "granizado" debido al uso de leche congelada. Al consumo se perciben granos de hielo no acordes con lo esperado. | 25/05/023 | 01/06/2023- Se evidencia que las preparaciones del menú 16, presentan conformidad en la calidad esperada en forma organoléptica. | Cerrado |
| O | 15 | Mic | Frotis de manos limpia auxiliar de cocina con recuento de coliformes totales fuera de los parámetros microbiológicos establecidos. | 20/05/2023 | De acuerdo a los resultados obtenidos el día 13/07/2023 se evidencia cumplimiento de los parámetros microbiológicos para frotis de manos: auxiliar de cocina de la toma realizada el día 10/07/2023. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 83 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 15 | Mic | Superficie limpia – tabla con recuento de Coliformes totales y mesófilos aerobios fuera de los parámetros microbiológicos establecidos. | 20/05/2023 | De acuerdo a los resultados obtenidos el día 13/07/2023 se evidencia cumplimiento de los parámetros microbiológicos para superficies: cuchillo para porcionado de la toma realizada el día 10/07/2023. | Cerrado |
| O | 10 | 26 | Se evidencia en área de preparación de alimentos, cerca de media cañas, piso poroso, así mismo, al ingreso al área; mesón de mampostería en área de distribución de alimentos, en una esquina, presenta superficie porosa y deteriorada. | 01/06/2023 | 23/06/2023: Se evidencia que se realiza mantenimiento a pisos porosos de ingreso de ingreso al comedor y cerca al mesón de mampostería, se realiza alisamiento y pintura de los mismos, sin embargo, se evidencia media caña al lado de estufa de dos fogones que se encuentra perforada<br><br>05/07/2023: Se evidencia aún, media caña cerca de la estufa de dos fogones, desprendida en sectores; adicional, alrededor de toda la media caña del área de preparación de alimentos (cocina) en piso, superficie porosa, lo que dificulta labores de limpieza; baldosa en piso área de cocina caliente, fracturada y unión baldosa a baldosa, falta emboquillada; mesón de mampostería, en área de distribución de alimentos, en la esquina con fractura y porosa.<br><br>28/07/2023: Se evidencia que se realiza mantenimiento al mesón de mampostería, realizando resane y colocando un perfil para proteger; en piso del área de cocina caliente, se reemplaza baldosa rota; se realiza emboquillado entre baldosas; se ajustan media cañas, cerca de la estufa de dos fogones, sin embargo, aún se observa alrededor de toda el área donde se ubica media cañas, superficie porosa, lo que dificulta labores de limpieza.<br><br>11/08/2023 Se observa adecuaciones en media cañas y piso de cocina caliente. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 84 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 8 | Se evidencia 2 bloques de queso doble crema, marca “Lácteos David”, los cuales la fecha de vencimiento y lote están borrosos, siendo no conforme con resolución 5109/2005. | 05/07/2023 | 28/07/2023: Se evidencia que los alimentos almacenados en bodega, cumplen con rotulado, según resolución 5109/2005. | Cerrado |
| O | 12 | 17 | Se evidencia que se realiza operaciones de corte (porcionado) de la sobrebarriga en una bandeja, no se utiliza tabla de picar, según código de colores establecido. | 05/07/2023 | 28/07/2023: Se evidencia durante el servido, que, para el picado de banano del postre, no se utiliza tabla de picar, según código de colores establecido.<br><br>11/08/2023 Se evidencia que operarias hacen uso adecuado de las tablas de picar de acuerdo al código de colores. | Cerrado |
| O | 10 | 23 | Se evidencia en baño del personal, ventana con anjeo suelto, generando riesgo para ingreso de plagas. | 05/07/2023 | 28/07/2023: Se evidencia que se realiza ajuste al anjeo suelto, en ventana del baño para el personal. | Cerrado |
| O | 9 | 49 | No se garantiza durante el servido, temperatura de seguridad para la papa criolla dorada, dado que la segunda toma registra 60.1°C. | 05/07/2023 | 28/07/2023: No garantiza durante el servido, temperatura de seguridad, dado que para la primera toma el sorbete de frutos rojos registra 8.5°C y para el yogurt del postre registra 9.6°C.<br><br>11/08/2023 Se evidencia que todos los componentes del menú 5 se ajustan a rangos de temperaturas de seguridad establecidos. | Cerrado |
| O | 10 | 34 | Se evidencia mueble donde se almacena productos químicos, con presencia de óxido. | 28/07/2023 | 11/08/2023 Se evidencia que realizan mantenimiento a mueble de almacenamiento de productos químicos | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia mesa auxiliar ubicada en área de preparación de alimento, soportes inferiores con oxido, generando manchas en el piso, adicional, mueble auxiliar donde se guarda la gramera, sal y otros elementos, con presencia de óxido. | 28/07/2023 | 11/08/2023 Se observa que hacen mantenimiento a mueble auxiliar y mesa de servicio (pintura) | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 85 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 5 | 43 | Se evidencia que, al inicio de visita, se sirven jugos que no cumplen con la capacidad mínima establecida, adicional, el aderezo del postre, yogurt, para la primera toma registra 9.6°C. | 28/07/2023 | 11/08/2023 Se observa que adquieren vasos con capacidad de 400 ml acorde a lo establecido en anexo técnico | Cerrado |
| O | 5 | 46 | De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo etario mayores de 14 años, menú 17, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia en peso establecido, para la sobrebarriga mechada, ensalada silvestre y papa criolla dorada. | 28/07/2023 | 11/08/2023 Se evidencia que las preparaciones del menú 5 se ajustan al rango de tolerancia establecido a gramaje realizado al grupo etario de 9 a 13 años | Cerrado |
| O | 10 | 23 | Se observa inadecuada hermeticidad en área de cocina caliente y salón comedor, se puede generar el ingreso de plagas por anjeos sueltos | 11/08/2023 | 28/08/2023 Continúa inadecuada hermeticidad por angeos sueltos en área de cocina caliente, salón comedor y baño de personal.<br><br>14/09/2023 Se observa que ajustan los angeos en área de cocina caliente, comedor y baño. | Cerrado |
| O | 10 | 25 | Se evidencia que los angeos de área de cocina caliente se encuentran sueltos y presentan exceso de grasa y suciedad, además, los angeos del área del salón comedor no están ajustados, no se garantiza hermeticidad | 11/08/2023 | 28/08/2023 Se observa que continúa inadecuada hermeticidad en área de cocina caliente, salón comedor y baño de personal, los angeos están sueltos.<br><br>14/09/2023 Se observa que ajustan los angeos en área de cocina caliente, comedor y baño. | Cerrado |
| O | 3-4 | 10 | Se evidencia que proveedor de carne triunfo presenta concepto sanitario vencido de planta | 28/08/2023 | 14/09/2023 Se observa concepto sanitario de planta de carnes Triunfo actualizado | Cerrado |
| O | 12 | 19 | Se evidencia que responsable del servicio Edwin González presenta certificado médico con fecha superior a un año | 28/08/2023 | 14/09/2023 responsable del servicio cuenta con certificado médico vigente: 29/08/2023 | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 86 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 15 | Mic | Agua potable-zona de lavado con recuento de Coliformes Totales por fuera del parámetro microbiológico establecido. | 23/08/2023 | De acuerdo a los resultados obtenidos el día 31/10/2023 se evidencia cumplimiento de los parámetros microbiológicos para agua potable grifo de preparación de la toma realizada el día 18/10/2023, Resultados microbiológicos del ciclo de muestreo de octubre conformes. | Cerrado |
| R | 15 | Mic | Producto terminado- Ensalada cruda con recuento de Escherichia Coli fuera del parámetro microbiológico establecido. | 23/08/2023 | Se hará seguimiento a la implementación de acciones correctivas por parte del asociado, y resultados microbiológicos en septiembre y octubre de 2023<br><br>23/09/2023: Se evidencia cumplimiento de los parámetros microbiológicos para producto terminado de la toma realizada el día 20/09/2023. | Cerrado |
| O | 11 | 38 | Se evidencia que empresa Fuminsect realiza lavado de tanque el día: 09/09/2023 con el concepto sanitario vencido: del día: 04/09/2023, no conforme con lo establecido en anexo técnico. | 14/09/2023 | 26/09/2023: Se evidencia que empresa Fuminsect realizo lavado de tanque el día 09/09/2023 y cuenta con concepto favorable conforme con lo establecido en anexo técnico. | Cerrado |
| O | 1 | 8 | Se evidencia queso con rotulado borroso (lote y fecha de vencimiento) por lo tanto no cumple con la Resolución de etiquetado y rotulado | 26/09/2023 | 06/10/2023: No se evidencia queso con rotulado borroso. | Cerrado |
| O | 12 | 22 | Se evidencia que manipuladores SAMITH BELTRAN LUNA y MARTHA SOFIA AGUILAR no cuentan con capacitación de inducción | 26/09/2023 | 06/10/2023: Se evidencia que manipuladores SAMITH BELTRAN LUNA y MARTHA SOFIA AGUILAR ya cuentan con capacitación de inducción | Cerrado |
| O | 10 | 34 | Se evidencia productos de limpieza; desengrasante y jabón líquido de proveedor H&H que no tienen lote y/o Fecha de fabricación ni vencimiento | 26/09/2023 | 06/10/2023: No se evidencia productos de limpieza sin lote o Fecha de fabricación. | Cerrado |
| O | 8 | 36 | Se evidencia que no están implementando correctamente | 26/09/2023 | 06/10/2023: Se evidencia que se está implementando | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 87 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | el plan de saneamiento ya que se observa piso de área de bodega con muchos residuos de alimentos | | correctamente el plan de saneamiento. | |
| O | 10 | 26 | Se evidencia desprendimiento de pintura en unión Piso-pared en zona de cocina caliente. | 06/10/2023 | 20/10/2023: No se evidencia desprendimiento de pintura en unión Piso-pared en zona de cocina caliente. | Cerrado |
| O | 10 | 33 | No se implementa en su totalidad el código de colores en implementos de aseo, aún falta implementos por identificar con el color correspondiente | 06/10/2023 | 20/10/2023: se implementa correctamente el código de colores en implementos de aseo. | Cerrado |
| O | 5 | 43 | No se garantiza la temperatura de seguridad del aderezo Yogurt T1= 10,1°C | 20/10/2023 | 14/11/2023: se garantiza la temperatura de seguridad del aderezo del menú de hoy | Cerrado |
| O | 9 | 49 | No se garantiza la temperatura de seguridad de la preparación Ensalada T1= 11,4°C | 20/10/2023 | 14/11/2023: se garantiza la temperatura de seguridad de las preparaciones del menú de hoy | Cerrado |
| O | 10 | 26 | Se evidencia que media caña detrás de las estufas está incompleta y presenta fisura<br>No se garantiza la temperatura de seguridad de la preparación Ensalada T1= 11,4°C | 14/11/2023 | 30/11/2023: Se evidencia que la media caña detrás de las estufas fue reparada, sin embargo, la poceta de desinfección de elementos de aseo tiene varias baldosas rotas.<br><br>26/12/2023: Se evidencia que se realizó mantenimiento a la poceta de desinfección de elementos de aseo, se colocó una platilla de acero inoxidable. | Cerrado |
| O | 8 | 36 | Se evidencia acumulación de grasa y suciedad en extractores de cocina caliente. | 14/11/2023 | 30/11/2023: No se evidencia acumulación de grasa y suciedad en extractores de cocina caliente. | Cerrado |
| O | 12 | 17 | Se evidencia peto deteriorado a manipuladora | 30/11/2023 | 26/12/2023: Se evidencia cambio de petos del personal, se encuentran en buenas condiciones. | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia utensilio plástico de preparación de alimentos | 30/11/2023 | 26/12/2023: Se evidencia cambio de utensilio plástico y se realizó mantenimiento de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 88 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | partido por la mitad, adicional el almacenador de menaje tiene presencia de óxido y desprendimiento de pintura | | pintura a almacenador de menaje. | |
| O | 1 | 8 | No se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que se evidencia lomo de cerdo el cual declara en su empaque peso 5 kg y al pesarlo se verifica que presenta 8,25 kg, no siendo acorde el peso declarado con el peso contenido. | 26/12/2023 | 25/01/2024: Se evidencia alimentos almacenados, da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005. | Cerrado |
| O | 5 | 46 | No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 2 semana 1 para grupos de edad mayores de 14 años en la preparación atún con tomate, cebolla y cilantro, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. | 26/12/2023 | 25/01/2024: Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 4 semana 1 para grupos de edad mayores de 14 años, ajustándose al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 9 | 49 | No se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones atún con tomate, cebolla y cilantro T1= 11,3°C- T2= 18,3°C, sorbete de mora T2= 7,7°C. | 26/12/2023 | 25/01/2024: Se evidencia que se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones durante toda la jornada. | Cerrado |
| O | 12 | 19 | Se evidencia personal manipulador de alimento, la señora Omaira Petro cuenta con certificado que conste la aptitud para manipular alimentos, con una vigencia superior a (1) año, Fecha de expedición 16/01/2023. | 25/01/2024 | 30/01/2024 Se evidencia soporte certificado que conste la aptitud para manipular alimentos de la señora Omaira Petro vigente con fecha de expedición 27/01/2024. | Cerrado |
| O | 13 | 40 | Se evidencia que no se encuentra registrado en las hojas de vida de equipos características del equipo, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos de todos los equipos. | 25/01/2024 | 30/01/2024 Se evidencia que se actualizaron las hojas de vida de los equipos registrado características del equipo, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos de todos los equipos. | Cerrado |
| O | 5 | 46 | No se cumple con los pesos servidos establecidos en la | 30/01/2024 | 26/02/2024: Se evidencia al realizar el muestreo de porciones servidas para el | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 89 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | minuta patrón menú 8 semana 2 para grupos de edad mayores de 14 años en las preparaciones sopa de arroz, albóndigas en salsa a la boloñesa, papa sin cáscara dorada, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. | | grupo de edad mayor de 14 años que cumple con los rangos establecidos de tolerancia según anexo técnico | |
| O | 1 | 8 | Se evidencia 4 kg de helado marca Rica Crema con fecha de vencimiento ilegible, no cumple normatividad de rotulado 5109/2005 | 26/02/2024 | 15/03/2024 Se continúa evidenciando información borrosa de lote y fecha de vencimiento de 4 Kg de helado y 2 unidades de crema de leche X 500 gramos también presentan información nutricional, lote y fecha de vencimiento borrosas | Abierto |
| O | 6 | 39 | Se evidencia en el área de preparación mueble con presencia de óxido en su base | 26/02/2024 | 15/03/2024 Realizan mantenimiento a mueble metálico en área de preparación, sin embargo, se evidencia deterioro y presencia de óxido en estufa de 3 puestos | Abierto |
| O | 12 | 17 | Se evidencia un peto roto - deteriorado, manipulan residuos sólidos sin guantes e ingresan "auxiliar" al servicio sin elementos de protección | 15/03/2024 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 25 | Se evidencia acumulación de grasa en anjeos de ventanas de área de preparación | 15/03/2024 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 26 | Se evidencia baldosas sueltas en área redondeada pared - pared en área de preparación, además, desprendimiento de pintura en pared de área de salón comedor | 15/03/2024 | Próxima visita | Abierto |
| O | 8 | 36 | Se evidencia el uso de jabón lavaloza líquido con aroma - no es neutro y sin información de lote y fecha de vencimiento | 15/03/2024 | Próxima visita | Abierto |
| O | 9 | 49 | No se garantiza temperatura de seguridad para tortilla de acelga T1: 43,6°C | 15/03/2024 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 4 | 60 | Se evidencia un extintor despresurizado y el otro presenta carga media, no se | 15/03/2024 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 90 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | garantizan medidas contra incendios | | | |

### 11.2.3. Componente Ambiental

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1-6 | 5 | Actualizar Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos – RRIRS por Fases (I, II y III) con plano actualizado correspondiente a Fase III | 19/05/2023 | 26/06/2023-Se evidencia la ruta de recolección de residuos sólidos actualizada en fase III | Cerrado |
| O | 1-6 | 6 | No se evidencia Acuerdo de Corresponsabilidad o acción afirmativa firmado y vigente (Firmar acción afirmativa con el recuperador que hasta la fecha está haciendo la recolección de los residuos aprovechables en la unidad operativa, mientras se efectúan el acuerdo de corresponsabilidad correspondiente para el comedor, para ello se envía un correo a la DNA) | 19/05/2023 | 26/06/2023: Se evidencia el acuerdo de corresponsabilidad firmado con la documentación respectiva, cámara de comercio, Rut, cedulas, carnet. | Cerrado |
| O | 1-6 | 11 | No se evidencia el Formato Certificado Recolección Residuos Sólidos, firmado por el recuperador de oficio u organización de recuperadores. | 19/05/2023 | 26/06/2023- Se evidencia diligenciado correctamente el Formato Certificado Recolección Residuos Sólidos | Cerrado |
| O | 4 | 32 | Se evidencia que la cisterna del baño del personal no cuenta con sistema ahorrador (cambiar) y en las llaves del agua del cuarto de almacenamiento temporal de los residuos y en la poceta no cuentan con sistema ahorrador. (perlizador). | 19/05/2023 | 26/06/2023-Se evidencia el cambio del sistema ahorrador de la cisterna, se evidencia el perlizador en la llave de cuarto de almacenamiento temporal de residuos y en la poceta. | Cerrado |
| O | 2-6 | 49 | No se evidencia la participación en la movilidad sostenible 01/06/2023 | 26/06/2023 | 21/07/2023-No se evidencia la participación en el día Movilidad sostenible en el día 06/07/2023.<br><br>18/08/2023-Se evidencia la participación en el día Movilidad sostenible en el día 03/08/2023. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 91 de 101

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |
| R | 1-6 | 14 | Se evidencia el diligenciamiento del reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables y seguimiento a cláusula de acuerdos y acciones, fuera de los tiempos establecidos. | 21/07/2023 | 18/08/2023-Se evidencia el diligenciamiento del reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables, aunque fue realizado fuera de los tiempos. | Cerrado |
| O | 4- 6 | 35 | Se evidencia el diligenciamiento el formato de identificación de fugas ocultas del 28 al 31 de julio, sin embargo, no fue cargado en la plataforma indicada para su respectiva verificación por ende se solicita volver hacer la actividad en las fechas establecidas por la SDIS. | 18/08/2023 | 25/09/2023 Se evidencia cargue de la actividad de fugas ocultas en la carpeta correspondiente, no se garantiza la calidad del dato, por lo cual se queda a la espera si en algún momento la SDIS solicita repetir la actividad. | Cerrado |

### 11.2.4. Componente Administrativo y Financiero

#### 11.2.4.1. Componente Administrativo

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

#### 11.2.4.2. Componente Financiero

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 19 | 5 | Se evidencia que no se está destinando exclusivamente los recursos que se recibe del convenio para el manejo de los gastos del mismo ya que no se están realizando los pagos de la cuenta exclusiva suscrita para la ejecución del convenio. | 7/09/2023 | 05/10/2023: Se evidencia que se está destinando exclusivamente los recursos que se recibe del convenio para el manejo de los gastos del mismo. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 92 de 101

### 11.2.5. Gestión Documental

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1-2 | 19 | Los expedientes de historias sociales no cuentan con hoja de control debidamente diligenciadas | 16/02/2024 | 21/03/2024: Se evidencia que los expedientes de historias sociales cuentan con hojas de control diligenciadas. | Cerrado |

### 11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | 1.200 | 1.116 | 0 | 0 |
| Mayo 2023 | 5.000 | 4.821 | 0 | 0 |
| Junio 2023 | 4.800 | 4.576 | 0 | 0 |
| Julio 2023 | 4.800 | 4.528 | 33 | 0 |
| Agosto 2023 | 5.000 | 4.785 | 12 | 0 |
| Septiembre 2023 | 5.200 | 5.028 | 0 | 0 |
| Octubre 2023 | 5.000 | 4.837 | 25 | 0 |
| Noviembre 2023 | 4.800 | 4.627 | 0 | 0 |
| Diciembre 1-15 2023 | 2.400 | 2.299 | 0 | 0 |
| Diciembre 16-31 2023 | 2.400 | 2.263 | 0 | 0 |
| Enero 2024 | 5.000 | 4.721 | 0 | 0 |
| Febrero 1 - 8 2024 | 1.400 | 1.328 | 0 | 0 |
| Febrero 9 - 29 2024 | 3.600 | 3.392 | 0 | 0 |
| Marzo 2024 | 4.400 | 4.245 | 9 | 0 |
| **Total** | **55.000** | **52.566** | **79** | **0** |

### 11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

### 11.4.1. Aportes SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | $406.723.188 | $12.530.540 | $12.530.540 | $394.192.648 | 3% |
| Mayo 2023 | $406.723.188 | $50.811.849 | $63.342.389 | $343.380.799 | 16% |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 93 de 101

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Junio 2023 | $406.723.188 | $48.877.886 | $112.220.275 | $294.502.913 | 28% |
| Julio 2023 | $406.723.188 | $49.187.610 | $161.407.885 | $245.315.303 | 40% |
| Agosto 2023 | $406.723.188 | $49.935.471 | $211.343.356 | $195.379.832 | 52% |
| Septiembre 2023 | $406.723.188 | $50.390.455 | $261.733.811 | $144.989.377 | 64% |
| Octubre 2023 | $406.723.188 | $50.353.858 | $312.087.669 | $94.635.519 | 77% |
| Noviembre 2023 | $406.723.188 | $48.733.606 | $360.821.275 | $45.901.913 | 89% |
| Diciembre 1-15 2023 | $406.723.188 | $23.187.595 | $384.008.870 | $22.714.318 | 94% |
| Diciembre 16-31 2023 | $480.207.393 | $25.055.175 | $409.064.045 | $71.143.348 | 85% |
| Enero 2024 | $480.207.393 | $49.804.088 | $458.868.133 | $21.339.260 | 96% |
| Febrero 2024 | $625.070.187 | $52.434.955 | $511.303.088 | $113.767.099 | 82% |
| Marzo 2024 | $625.070.187 | $50.815.055 | $562.118.143 | $62.952.044 | 90% |

### 11.4.2. Aportes Asociado

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | $19.951.781 | $1.361.641 | $1.361.641 | $18.590.140 | 7% |
| Mayo 2023 | $19.951.781 | $1.622.751 | $2.984.392 | $16.967.389 | 15% |
| Junio 2023 | $19.951.781 | $2.393.726 | $5.378.118 | $14.573.663 | 27% |
| Julio 2023 | $19.951.781 | $2.519.199 | $7.897.317 | $12.054.464 | 40% |
| Agosto 2023 | $19.951.781 | $2.237.421 | $10.134.738 | $9.817.043 | 51% |
| Septiembre 2023 | $19.951.781 | $2.241.317 | $12.376.055 | $7.575.726 | 62% |
| Octubre 2023 | $19.951.781 | $2.235.600 | $14.611.655 | $5.340.126 | 73% |
| Noviembre 2023 | $19.951.781 | $2.302.683 | $16.914.338 | $3.037.443 | 85% |
| Diciembre 1-15 2023 | $19.951.781 | $0 | $16.914.338 | $3.037.443 | 85% |
| Diciembre 16-31 2023 | $23.692.741 | $2.111.136 | $19.025.474 | $4.667.267 | 80% |
| Enero 2024 | $23.692.741 | $2.448.202 | $21.473.676 | $2.219.065 | 91% |
| Febrero 2024 | $29.137.569 | $2.330.298 | $23.803.974 | $5.333.595 | 82% |
| Marzo 2024 | $29.137.569 | $2.810.909 | $26.614.883 | $2.522.686 | 91% |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 94 de 101

### 11.4.3. Descuentos

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Abril 2023 | No aplica | $ 0 |
| Mayo 2023 | No aplica | $ 0 |
| Junio 2023 | No aplica | $ 0 |
| Julio 2023 | No aplica | $ 0 |
| Agosto 2023 | No aplica | $ 0 |
| Septiembre 2023 | Por hallazgos microbiológicos | $1.318.190 |
| Octubre 2023 | No aplica | $ 0 |
| Noviembre 2023 | No aplica | $ 0 |
| Diciembre 1-15 2023 | No aplica | $ 0 |
| Diciembre 16-31 2023 | No aplica | $ 0 |
| Enero 2024 | No aplica | $ 0 |
| Febrero 2024 | No aplica | $ 0 |
| Marzo 2024 | No aplica | $ 0 |
| **Total** | | **$1.318.190** |

## 12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 19/04/2024.

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición**
**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Viviana Hernández Rincón - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

SIEMBRASOCIAL
Herramienta para el desarrollo social el empleo y las comunidades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 95 de 101

# CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
# ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **JOHANA SHIRLEY GOMEZ GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39679064 de Soacha en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA**, con NIT No 830.145.844-3, bajo la gravedad del juramento certifico que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO, y ha cumplido durante los últimos 6 meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los 09 de Abril de 2024

***JOHANA SHIRLEY GOMEZ***
***C.C. No 39.679.064***
***REPRESENTANTE LEGAL***





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 96 de 101

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.679.064**

**GOMEZ GUTIERREZ**

APELLIDOS

**JOHANA SHIRLEY**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-SEP-1981**

**BOGOTA D.C.**
**(CUNDINAMARCA)**
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.55**
ESTATURA

**A+**
G.S. RH

**F**
SEXO

**29-SEP-1999 SOACHA**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00016621-F-0039679064-20080624 0000601133A 1 1190011408

Scanned by CamScanner

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 97 de 101

| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 01/03/2024 a 31/03/2024 | 01/04/2024 | 0015229 |

| | |
|---|---|
| **COMEDOR** | 113876-CCCP 08 - 011 |
| **OPERADOR** | 8301458443-CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA |
| **CONTRATO** | 6609-2023 |
| **FECHA CONTRATO** | 13/04/2023 |
| **FECHA ACTA DE INICIO** | 24/04/2023 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 30/04/2024 |
| **CUPO DIARIO** | 200 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6609-2023 en el periodo del 01/03/2024 a 31/03/2024

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 4254 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION** | 4245 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO** | 9 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 146 |
| **DIAS A OPERAR EN EL PERIODO** | 22 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

**Reporte diario de asistencia**

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS | VALIDADAS RFH | DEFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 01/03/2024 | 184 | 9 | 184 | 9 | 7 |
| 02/03/2024 | 192 | 0 | 192 | 0 | 8 |
| 04/03/2024 | 197 | 0 | 197 | 0 | 3 |
| 05/03/2024 | 191 | 0 | 191 | 0 | 9 |
| 06/03/2024 | 195 | 0 | 195 | 0 | 5 |
| 07/03/2024 | 195 | 0 | 195 | 0 | 5 |
| 08/03/2024 | 194 | 0 | 194 | 0 | 6 |
| 09/03/2024 | 189 | 0 | 189 | 0 | 11 |
| 11/03/2024 | 194 | 0 | 194 | 0 | 6 |
| 12/03/2024 | 191 | 0 | 191 | 0 | 9 |
| 13/03/2024 | 197 | 0 | 197 | 0 | 3 |
| 14/03/2024 | 196 | 0 | 196 | 0 | 4 |
| 15/03/2024 | 195 | 0 | 195 | 0 | 5 |
| 16/03/2024 | 193 | 0 | 193 | 0 | 7 |
| 18/03/2024 | 195 | 0 | 195 | 0 | 5 |
| 19/03/2024 | 196 | 0 | 196 | 0 | 4 |
| 20/03/2024 | 198 | 0 | 198 | 0 | 2 |
| 21/03/2024 | 193 | 0 | 193 | 0 | 7 |
| 22/03/2024 | 195 | 0 | 195 | 0 | 5 |
| 23/03/2024 | 191 | 0 | 191 | 0 | 9 |
| 26/03/2024 | 188 | 0 | 188 | 0 | 12 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 98 de 101

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS | VALIDADAS RFH | DEFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| **27/03/2024** | **186** | **0** | **186** | **0** | **14** |
| | | **Totales:** | **4245** | **9** | **146** |

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6609-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 99 de 101

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-24_CT_6609-23

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136 Creación: 2024-04-19 12:33:28

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-19 14:49:43

Escanee el código para verificación

**Revisión: Revisión**

LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

**Revisión: Revisión**

Viviana Hernandez Rincon
53075942
vhernandezr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS - DNA

**Revisión: Revisión**

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 100 de 101

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-24_CT_6609-23

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136 Creación: 2024-04-19 12:33:28

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-19 14:49:43

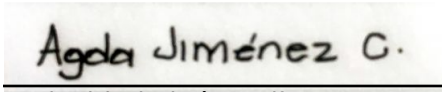
Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**



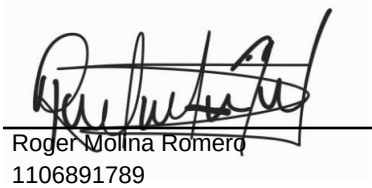
Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**



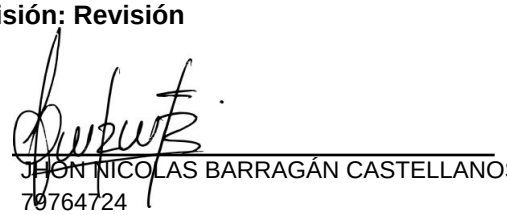
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

**Revisión: Revisión**



JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136
2024-04-19T14:49:46-05:00 - Pagina 101 de 101

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## InfSup_03-24_CT_6609-23

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240419-123328-d54f44-00140136 Creación: 2024-04-19 12:33:28

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-19 14:49:43

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2024-04-19 12:33:31<br>Lec.: 2024-04-19 13:04:38<br>Res.: 2024-04-19 13:04:42<br>IP Res.: 190.9.219.191 |
| Revisión | Viviana Hernandez Rincon<br>vhernandezr@sdis.gov.co<br>Apoyo a la Supervisión<br>SDIS - DNA | Aprobado | Env.: 2024-04-19 13:04:42<br>Lec.: 2024-04-19 13:05:06<br>Res.: 2024-04-19 13:08:04<br>IP Res.: 186.29.35.135 |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL<br>lleonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2024-04-19 13:08:04<br>Lec.: 2024-04-19 13:24:28<br>Res.: 2024-04-19 13:24:30<br>IP Res.: 181.140.240.91 |
| Revisión | LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE<br>lcipagauta@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-04-19 13:24:30<br>Lec.: 2024-04-19 13:24:50<br>Res.: 2024-04-19 13:24:53<br>IP Res.: 186.145.242.62 |
| Revisión | JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS<br>jbarraganc@sdis.gov.co<br>Contratista | Aprobado | Env.: 2024-04-19 13:24:53<br>Lec.: 2024-04-19 13:29:25<br>Res.: 2024-04-19 13:29:28<br>IP Res.: 181.59.20.53 |
| Revisión | Roger Molina Romero<br>rmolinar@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2024-04-19 13:29:28<br>Lec.: 2024-04-19 13:52:12<br>Res.: 2024-04-19 13:52:22<br>IP Res.: 191.95.51.246 |
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes<br>ajimenezc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-04-19 13:52:22<br>Lec.: 2024-04-19 14:40:37<br>Res.: 2024-04-19 14:40:41<br>IP Res.: 186.155.7.19 |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-04-19 14:40:41<br>Lec.: 2024-04-19 14:49:39<br>Res.: 2024-04-19 14:49:43<br>IP Res.: 191.156.235.128 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-140802-ba9144-56392719
2024-04-15T15:42:26-05:00 - Pagina 1 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

# PROCESO GESTION FINANCIERA
# PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
# FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019


## DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO | 2. FECHA ELABORACIÓN | **11/04/2024** |
| 3. SUBDIRECCIÓN | NUTRICIÓN | | |
| 4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | **ABRIL** | | |

## DETALLE DE LAS CUENTAS

| No. | 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA** | **830.145.844-3** | **6609-2023** | **$ 50.815.055** | **2209-2024** | **7745** |

| | | |
|---|---|---|
| 11. FIRMA | DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA | 12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| CC.No. | 52.706.145 | |
| Número telefónico: | 3182238408-3133996127 | |
| Cargo: | SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN | |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN | |

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-140802-ba9144-56392719
2024-04-15T15:42:26-05:00 - Pagina 2 de 13

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br>**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14** | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

Supervisor del: **Convenio de Asociación**

**Nº 6609-2023** **Fecha Cto. o Convenio** 13/04/2023 **Localidad:** KENNEDY

PROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

**CERTIFICA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA** | | **Identificado con NIT o C.C.** | **830.145.844-3** |
| **Representante legal:** | JOHANA SHIRLEY GOMEZ GUTIERREZ | **Identificado con C.C.** | 39.679.064 |
| **OBJETO CONTRATO:** | Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá" | | |

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

**1/03/2024 AL 31/03/2024**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente a la suma de: cincuenta millones ochocientos quince mil cincuenta y cinco Pesos M/Cte: $50.815.055.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta bancaria No:** | **460056997** | **BANCO:** | **CONFIAR COOPERATIVA** |
| **Clase:** | **AHORROS** | | |

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

**A nombre de:** **NIT:** **CÉDULA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:** | | **BANCO:** | «banco» |
| Clase: | «Tipo_cuenta» | | |

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| **O23011601060000007745** | **2209-2024** | **1-100-F001** | **O232020200991199** | **$ 50.815.055** |
| | | **TOTAL:** | | **$ 50.815.055** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 11 dias del mes de Abril de 2024.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Febrero de 2024, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

**VISADO PAC**

Proyecto: 7745

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

## Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-140802-ba9144-56392719
2024-04-15T15:42:26-05:00 - Pagina 3 de 13

### Datos del Documento

**Código Único de Factura - CUFE :**
2724b1cadc696d14639d14767766afaaf29885b185930bdbf48e45503e862ea60c5c7b9c35aea6ad19e09df2a29b1b98

**Número de Factura:** 1104
**Fecha de Emisión:** 09/04/2024
**Fecha de Vencimiento:** 09/05/2024
**Tipo de Operación:** 10 - Estándar
**Forma de pago:** Crédito
**Medio de Pago:** Débito Ahorro
**Orden de pedido:**
**Fecha de orden de pedido:**

### Datos del Emisor / Vendedor

**Razón Social:** CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA
**Nombre Comercial:** CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA
**Nit del Emisor:** 830145844
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen Fiscal:** R-99-PN
**Responsabilidad tributaria:** ZZ - No aplica
**Actividad Económica:** 9499
**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** CL 34 SUR 89 40 BL 2 AP 203
**Teléfono / Móvil:** 3142989392
**Correo:** corpolasiembra@hotmail.com

### Datos del Adquiriente / Comprador

**Nombre o Razón Social:** BOGOTA DISTRITO CAPITAL
**Tipo de Documento:** NIT
**Número Documento:** 899999061
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen fiscal:** R-99-PN
**Responsabilidad tributaria:** ZZ - No aplica
**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** cra 7 32 16
**Teléfono / Móvil:** 3279797
**Correo:** emorenom@sdis.gov.co

### Detalles de Productos

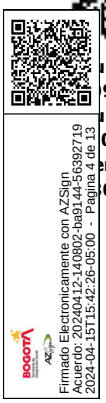
| Nro. | Código | Descripción | U/M | Cantidad | Precio unitario | Descuento detalle | Recargo detalle | IMPUESTOS | | | | Precio unitario de venta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | IVA | % | INC | % | |
| 1 | A170 | Valor Minuta Asistencias validadas en el periodo | WM | 4.254,00 | $ 7.464,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 31.751.856,00 |
| 2 | A171 | Operarios | WM | 1,00 | $ 6.568.863,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 6.568.863,00 |
| 3 | A172 | Auxiliar Administrativo | WM | 1,00 | $ 2.189.621,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 2.189.621,00 |
| 4 | A173 | Responsable del servicio | WM | 1,00 | $ 3.587.084,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 3.587.084,00 |
| 5 | A174 | Profesional Social | WM | 1,00 | $ 3.587.084,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 3.587.084,00 |
| 6 | A147 | Elementos de Aseo y desinfeccion | WM | 1,00 | $ 1.409.559,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 1.409.559,00 |
| 7 | A191 | Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumible | WM | 1,00 | $ 1.131.110,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 1.131.110,00 |
| 8 | A158 | Dotacion Operarios | WM | 1,00 | $ 474.700,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 474.700,00 |
| 9 | A160 | Archivo | WM | 1,00 | $ 12.688,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 12.688,00 |
| 10 | A166 | Dotacion Talento Humano Profesional | WM | 1,00 | $ 102.490,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 102.490,00 |

### Notas Finales

Pago numero 12
PERIODO DE CERTIFICACIÓN: 1/03/2024 AL 31/03/2024
Número de Convenio 6609-2023
Nombre del Comedor Comunitario SAUCEDAL
Localidad KENNEDY
Días operados en el periodo 22
Linea de negocio:

## Datos Totales






**umento validado por la DIAN 2024-**
**9 13:20:14**
**umento generado el: 2024-04-09**
**0:13**
**rado por: Solución Gratuita DIAN**
**00197268**

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Subtotal** | | | 50.815.055,00 |
| Descuento detalle | | | 0,00 |
| Recargo detalle | | | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | | | 50.815.055,00 |
| IVA | | | 0,00 |
| INC | | | 0,00 |
| Bolsas | | | 0,00 |
| Otros impuestos | | | 0,00 |
| **Total impuesto (=)** | | | 0,00 |
| **Total neto factura (=)** | | | 50.815.055,00 |
| Descuento Global (-) | | | 0,00 |
| Recargo Global (+) | | | 0,00 |
| **Total factura (=)** | **COP $** | $ | 50.815.055,00 |

**Valores informativos**

| **ANTICIPOS** | |
|---|---|
| Anticipos | 0,00 |

| **RETENCIONES** | |
|---|---|
| Rete fuente | 0,00 |
| Rete IVA | 0,00 |
| Rete ICA | 0,00 |

Numero de Autorización: 18764056226384 Rango desde: 1069 Rango hasta: 1500 Vigencia: 2024-09-18

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056226384

(415)7707212489984(8020) 001876405622638 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-140802-ba9144-56392719
2024-04-15T15:42:26-05:00 - Pagina 5 de 13

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 4 5 8 4 4 | 3 | | | | |

ón social
PORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA

| cción seccional | Cód. |
|---|---|
| s de Bogotá | 3 2 |

ección
CL 34 SUR 89 40 BL 2 AP 203

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-09-18 / 07:36:36 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GOMEZ GUTIERREZ JOHANA SHIRLEY
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 39679064 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITA

997. Fecha formalización 2023-09-18/07:36:36

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056226384

(415)7707212489984(8020) 001876405622638 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-140802-ba9144-56392719
2024-04-15T15:42:26-05:00 - Pagina 6 de 13

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 4 5 8 4 4 | 3 | | | | |

ón social
PORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 29. Establecimiento: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA CL 34 SUR 89 40 BL 2 AP 203 | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | | 1,069 | 1,500 | 12 | HABILITACIÓN | 2 |
| 2 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 3 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 4 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 5 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 6 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 7 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 8 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 9 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 10 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 11 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |

AUTORIZADO

# DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14848233082

(415)7707212489984(8020) 000001484823308 2

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-140802-ba9144-56392719
2024-04-15T15:42:26-05:00 - Pagina 7 de 13

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 4 5 8 4 4 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| 28. Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CL 34 SUR 89 40 BL 2 AP 203

42. Correo electrónico corpolasiembra@hotmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 4 2 9 8 9 3 9 2 | 4 7 4 8 0 7 0 |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 4 9 9 | 2 0 0 4 0 7 1 8 | | | | | | | |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 4 | 7 | 1 | 4 | 1 | 6 | 4 | 2 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | | |

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

| Usuarios aduaneros | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

| Exportadores | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 12 / 20 : 27: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848233082

(415)7707212489984(8020) **000001484823308 2**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-140802-ba9144-56392719
2024-04-15T15:42:26-05:00 - Pagina 8 de 13

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 4 5 8 4 4 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Características y formas de las organizaciones**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 8 | 70. Beneficio | 2 |

**Constitución, Registro y Última Reforma**

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 1 | |
| 72. Número | 0 0 0 0 1 | |
| 73. Fecha | 2 0 0 4 0 7 1 8 | |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | |
| 76. Fecha de registro | 2 0 0 4 0 8 0 6 | |
| 77. No. Matrícula mercantil | S 0 0 2 3 3 1 3 | |
| 78. Departamento | 1 1 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | |
| Vigencia | | |
| 80. Desde | 2 0 0 4 0 7 1 8 | |
| 81. Hasta | 2 0 2 4 0 7 1 8 | |

**Composición del Capital**

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

**Entidad de vigilancia y control**

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

**Estado y Beneficio**

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 0 | 2 0 1 6 0 1 0 1 | | - |
| 2 | | Año Mes Día | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

**Vinculación económica**

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Representación

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848233082

(415)7707212489984(8020) **000001484823308 2**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-140802-ba9144-56392719
2024-04-15T15:42:26-05:00 - Pagina 9 de 13

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 4 5 8 4 4 | 3 | Impuestos de Bogotá | 3 2 |

**Representación**

| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|---|
| 1 | EPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 0 4 0 7 1 9 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadani 1 3 | 3 9 6 7 9 0 6 4 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| GOMEZ | GUTIERREZ | JOHANA | SHIRLEY |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|---|
| 2 | | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|---|
| 3 | | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|---|
| 4 | | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|---|
| 5 | | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848233082

(415)7707212489984(8020) **000001484823308 2**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-140802-ba9144-56392719
2024-04-15T15:42:26-05:00 - Pagina 10 de 13

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 4 5 8 4 4 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

**1**

| . Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 8 0 2 0 7 2 3 0 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| OPEZ | LOPEZ | CARLOS | IVAN |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 0 4 0 7 1 8 | |

**2**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 8 0 2 4 7 3 3 9 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| GOMEZ | G. | JEISON | ANDRES |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 0 4 0 7 1 8 | |

**3**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

**4**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

**5**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

# Formulario del Registro Único Tributario
## Revisor Fiscal y Contador

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848233082

(415)7707212489984(8020) **000001484823308 2**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-140802-ba9144-56392719
2024-04-15T15:42:26-05:00 - Pagina 11 de 13

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 4 5 8 4 4 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Revisor Fiscal y Contador**

**Revisor fiscal prin**

| 124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 135. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

**Revisor fiscal suplente**

| 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 147. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

**Contador**

| 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadanía 1 3 | 5 2 4 3 7 5 7 3 | | 1 5 4 0 5 0 T |

| 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| AVILA | AVILA | SONIA | STELLA |

| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 159. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 1 6 0 4 0 1 |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-140802-ba9144-56392719
2024-04-15T15:42:26-05:00 - Pagina 12 de 13

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 6609-2023 PAGO 12

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240412-140802-ba9144-56392719
Creación: 2024-04-12 14:08:02
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-04-15 15:42:25

Escanee el código para verificación

**Firma: GRUPO FIRMANTE**

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: GRUPO REVISION**

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: GRUPO ELABORACION**

DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-140802-ba9144-56392719
2024-04-15T15:42:26-05:00 - Pagina 13 de 13

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## MC 14 CONVENIO 6609-2023 PAGO 12

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240412-140802-ba9144-56392719 Creación: 2024-04-12 14:08:02

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-15 15:42:25

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA<br>dnavarrog@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2024-04-12 14:08:05<br>Lec.: 2024-04-12 14:12:51<br>Res.: 2024-04-12 14:12:53<br>IP Res.: 181.32.215.250 |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-04-12 14:12:53<br>Lec.: 2024-04-15 14:23:32<br>Res.: 2024-04-15 14:24:27<br>IP Res.: 186.155.7.19 |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-04-15 14:24:27<br>Lec.: 2024-04-15 15:42:20<br>Res.: 2024-04-15 15:42:25<br>IP Res.: 186.155.7.19 |